



Resolución de Dirección 122 / 2024 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por compra de insumos informáticos para el mantenimiento de la PC e instalación de proyectores de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 114/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
22/08/2024

VISTO

La nota e informe presentado por el Supervisor de Redes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, C.U. Gonzalo SÁNCHEZ LENZ, el día 6 de julio y 5 de agosto de 2024, respectivamente; y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicita la compra de cables HDMI necesarios para la instalación y funcionamiento de los proyectores en las aulas, y por informe requiere la adquisición de una fuente de alimentación para reemplazar en uno de los equipos de la Dirección Contable y Patrimonial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que se procede a solicitar presupuestos a las firmas "GM Computación" y "Tecnograf" de la ciudad de Tartagal.

Que el pedido cuenta con autorización de Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que, mediante cuadro comparativo y análisis de las características y costos de los productos requeridos, resulta más conveniente la oferta presentada por la firma "GM Computación", a quien se adjudica la compra.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General de Administración y Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$43.400,00), abonados a la firma "GM Computación" de Díaz Adriana Mariel, CUIT N° 27-22779769-5, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Güemes 510 de la ciudad de Tartagal, en concepto de compra de insumos informáticos para el mantenimiento de la PC e instalación de proyectores de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

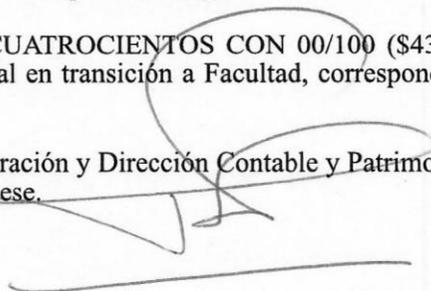
ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por el monto que se consigna:

2.9.6 Repuestos y accesorios: PESOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$43.400,00); a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, correspondientes al ejercicio 2024.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa